



Asunto: Invitación
Tepic, Nayarit, a 02 de septiembre del 2019

VAE TECNOLOGIA HIDRAULICA S.A. DE C.V.
PRESENTE

De conformidad con los requisitos establecidos en los artículos 20 fracción II, 58 fracción II y 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través de la Dirección General de Obras Públicas se permite invitarlo a participar en el concurso por invitación a cuando menos tres contratistas número DGOPM-DC-F3-INV-016/2019 referente a:

Obra
a) Rehabilitación del Sistema de agua potable en calle sabino y andador datil entre encino y jacarandas col. Bugambilias.;
b) Rehabilitación del Sistema de alcantarillado sanitario en calle sabino y andador datil entre encino y jacarandas col. Bugambilias

Fecha de Inicio	Duración (Días Naturales)
01 de octubre del 2019	61 dias calendario

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
05 de septiembre del 2019 10:00 HRS	05 de septiembre del 2019 14:00 HRS	12 de septiembre del 2019 11:00 HRS

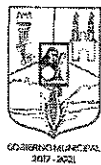
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

*Recibí Original
27 septiembre / 2019*

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.





Los recursos económicos para la ejecución de la obra tienen su origen en el **Fondo para la Infraestructura Social Municipal** mediante oficio de aprobación **DS-FISM-F3-017-026/2019** y **DS-FISM-F3-017-027/2019** de fecha 01 de agosto del 2019

La empresa debe estar en disponibilidad de participar teniendo la experiencia requerida para este tipo de obra.

Si acepta participar, lo manifestará por escrito y quedará obligado a presentar su proposición.

Para tal fin deberá de entregar su aceptación a más tardar el día 05 de septiembre del 2019 en las oficinas de la dirección general de obras públicas municipales, con domicilio ubicado en calle Mallorca No. 60 fraccionamiento ciudad del valle de esta ciudad de Tepic, en días y horas hábiles.

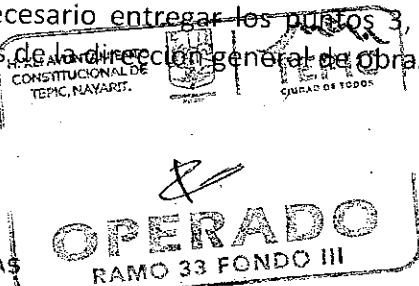
Anexando la documentación que se relaciona:

- 1.- Manifestación por escrito de estar interesado en participar en el concurso señalado
- 2.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
- 3.- Demostrar su capacidad financiera con base en un capital contable de \$500000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) que podrá ser acreditada con la última declaración fiscal o el último estado contable auditado.
- 4.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.
- 5.- Registro actualizado de la cámara mexicana de la industria de la construcción, en caso de estar inscrito.
- 6.- Relación de contratos que tenga en vigor, sus importes y avances de los mismos, tanto en el sector público como el privado.
- 7.- Acta constitutiva y/o modificaciones, en caso de ser personal moral y acta de nacimiento si es persona física.

No será necesario entregar los puntos 3, 4, 5 y 7 si se encuentran inscritos en el padrón de contratistas de la dirección general de obras públicas.

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.



"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"



La documentación que se entrega será sin costo para el licitante.

Los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la dirección general de obras públicas, con domicilio antes citado.

Para el inicio de los trabajos se otorgara anticipo del 50% del monto contratado.

El contrato respectivo se le asignará a la propuesta que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección general de obras públicas Municipales y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien resulte más conveniente para el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Atentamente

"Sufragio Efectivo, No Reelección"

Arq. Gilberto Gameros González
Director General de Obras
Públicas Municipales



H. XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEPIC, NAYARIT.
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DESAPACHO DEL DIRECTOR GENERAL

C.C.P.- EXPEDIENTE.
C.C.P.- MINUTARIO.

GGG/SGC/VELG



OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.

"ESTA OBRA FUE
REALIZADA CON
RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"



Asunto: Invitación
Tepic, Nayarit, a 02 de septiembre del 2019

Recibí original
02/09/2019
[Signature]

ALICIA CASTAÑEDA GONZALEZ.
PRESENTE

De conformidad con los requisitos establecidos en los artículos 20 fracción II, 58 fracción II y 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través de la Dirección General de Obras Públicas se permite invitarlo a participar en el concurso por invitación a cuando menos tres contratistas número DGOPM-DC-F3-INV-016/2019 referente a:

Obra
a) Rehabilitación del Sistema de agua potable en calle sabino y andador datil entre encino y jacarandas col. Bugambilias.;
b) Rehabilitación del Sistema de alcantarillado sanitario en calle sabino y andador datil entre encino y jacarandas col. Bugambilias

Fecha de Inicio	Duración (Días Naturales)
01 de octubre del 2019	61 días calendario

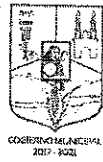
Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
05 de septiembre del 2019 10:00 HRS	05 de septiembre del 2019 14:00 HRS	12 de septiembre del 2019 11:00 HRS

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.



**"ESTA OBRA FUE
REALIZADA CON
RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"**



Los recursos económicos para la ejecución de la obra tienen su origen en el **Fondo para la Infraestructura Social Municipal** mediante oficio de aprobación **DS-FISM-F3-017-026/2019** y **DS-FISM-F3-017-027/2019** de fecha **01 de agosto del 2019**

La empresa debe estar en disponibilidad de participar teniendo la experiencia requerida para este tipo de obra.

Si acepta participar, lo manifestará por escrito y quedará obligado a presentar su proposición.

Para tal fin deberá de entregar su aceptación a más tardar el día 05 de septiembre del 2019 en las oficinas de la dirección general de obras públicas municipales, con domicilio ubicado en calle Mallorca No. 60 fraccionamiento ciudad del valle de esta ciudad de Tepic, en días y horas hábiles.

Anexando la documentación que se relaciona:

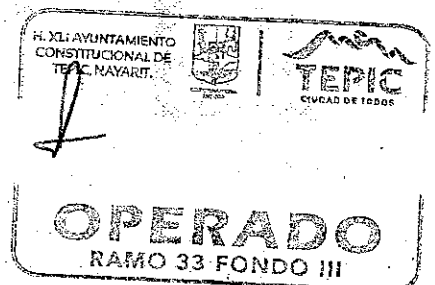
- 1.- Manifestación por escrito de estar interesado en participar en el concurso señalado
- 2.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
- 3.- Demostrar su capacidad financiera con base en un capital contable de \$500000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) que podrá ser acreditada con la última declaración fiscal o el último estado contable auditado.
- 4.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.
- 5.- Registro actualizado de la cámara mexicana de la industria de la construcción, en caso de estar inscrito.
- 6.- Relación de contratos que tenga en vigor, sus importes y avances de los mismos, tanto en el sector público como el privado.
- 7.- Acta constitutiva y/o modificaciones, en caso de ser personal moral y acta de nacimiento si es persona física.

No será necesario entregar los puntos 3, 4, 5 y 7 si se encuentran inscritos en el padrón de contratistas de la dirección general de obras públicas.

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.

**“ESTA OBRA FUE
REALIZADA CON
RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES”**





La documentación que se entrega será sin costo para el licitante.

Los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la dirección general de obras públicas, con domicilio antes citado.

Para el inicio de los trabajos se otorgara anticipo del 50% del monto contratado.

El contrato respectivo se le asignará a la propuesta que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección general de obras públicas Municipales y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien resulte más conveniente para el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Atentamente

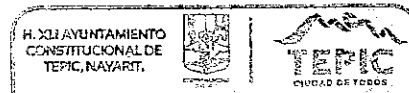
"Sufragio Efectivo, No Reelección"



Arq. Gilberto Gameros González

Director General de Obras
Públicas Municipales

H. XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEPIC, NAYARIT.
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL



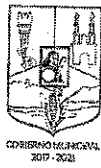
C.C.P.- EXPEDIENTE.
C.C.P.- MINUTARIO.

GGG/SGC/VELG

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.

"ESTA OBRA FUE
REALIZADA CON
RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"



Asunto: **Invitación**
Tepic, Nayarit, a **02 de septiembre del 2019**

SERGIO SILVA AREVALO
PRESENTE

De conformidad con los requisitos establecidos en los artículos 20 fracción II, 58 fracción II y 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través de la Dirección General de Obras Públicas se permite invitarlo a participar en el concurso por invitación a cuando menos tres contratistas número **DGOPM-DC-F3-INV-016/2019** referente a:

Obra
a) Rehabilitación del Sistema de agua potable en calle sabino y andador datil entre encino y jacarandas col. Bugambilias; b) Rehabilitación del Sistema de alcantarillado sanitario en calle sabino y andador datil entre encino y jacarandas col. Bugambilias

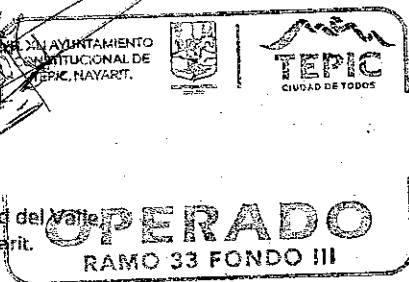
Fecha de Inicio	Duración (Días Naturales)
01 de octubre del 2019	61 días calendario

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
05 de septiembre del 2019 10:00 HRS	05 de septiembre del 2019 14:00 HRS	12 de septiembre del 2019 11:00 HRS

Realizado el 02/09/19
[Handwritten signature]

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle
Tepic de Nervo, Nayarit.



**"ESTA OBRA FUE
REALIZADA CON
RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"**



Los recursos económicos para la ejecución de la obra tienen su origen en el Fondo para la Infraestructura Social Municipal mediante oficio de aprobación DS-FISM-F3-017-026/2019 y DS-FISM-F3-017-027/2019 de fecha 01 de agosto del 2019

La empresa debe estar en disponibilidad de participar teniendo la experiencia requerida para este tipo de obra.

Si acepta participar, lo manifestará por escrito y quedará obligado a presentar su proposición.

Para tal fin deberá de entregar su aceptación a más tardar el día 05 de septiembre del 2019 en las oficinas de la dirección general de obras públicas municipales, con domicilio ubicado en calle Mallorca No. 60 fraccionamiento ciudad del valle de esta ciudad de Tepic, en días y horas hábiles.

Anexando la documentación que se relaciona:

- 1.- Manifestación por escrito de estar interesado en participar en el concurso señalado
- 2.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
- 3.- Demostrar su capacidad financiera con base en un capital contable de \$500000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) que podrá ser acreditada con la última declaración fiscal o el último estado contable auditado.
- 4.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.
- 5.- Registro actualizado de la cámara mexicana de la industria de la construcción, en caso de estar inscrito.
- 6.- Relación de contratos que tenga en vigor, sus importes y avances de los mismos, tanto en el sector público como el privado.
- 7.- Acta constitutiva y/o modificaciones, en caso de ser personal moral y acta de nacimiento si es persona física.

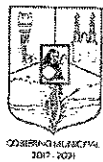
No será necesario entregar los puntos 3, 4, 5 y 7 si se encuentran inscritos en el padrón de contratistas de la dirección general de obras públicas.

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit



"ESTA OBRA FUE
REALIZADA CON
RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"



La documentación que se entrega será sin costo para el licitante.

Los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la dirección general de obras públicas, con domicilio antes citado.

Para el inicio de los trabajos se otorgara anticipo del 50% del monto contratado.

El contrato respectivo se le asignará a la propuesta que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección general de obras públicas Municipales y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien resulte más conveniente para el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Atentamente

"Sufragio Efectivo, No-Reelección"

[Handwritten signature]

Arq. Gilberto Gameros González

Director General de Obras
Públicas Municipales



H. XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEPIC, NAYARIT.
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL

[Handwritten mark]

C.C.P.- EXPEDIENTE.
C.C.P.- MINUTARIO.

GGG/SGC/VELG



OBRAS PÚBLICAS

Malforca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.

"ESTA OBRA FUE
REALIZADA CON
RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"